

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 25

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha **03 de Junio de 2009**, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión el Sr. Concejal don Juan Carlos Aravena, en ausencia del Sr. Alcalde de la Comuna don Israel Urrutia Escobar, por encontrarse éste en visita a varios Ministerios en la ciudad de Santiago; actuando como Secretario Municipal Ad Hoc el Sr. Javier Carvallo Saez, por encontrarse la Secretaria Municipal en comisión de servicio.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Mario Cáceres Muñoz
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón

INVITADOS:

- _ Srta. Jimena Gutiérrez, Directora Secplan
- _ Sr. Miguel González, Presidente Asociación de Funcionarios Pablo Neruda
- _ Sr. Patricio Vergara, Presidente Asociación de funcionarios.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Modificación Presupuestaria Secplan

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 15:00 horas, el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a los señores Concejales que se necesita aprobar, **una suplementación por \$4.280.000.-**

Se llama a los presidentes de las dos asociaciones de funcionarios y se presentan don Patricio Vergara Lara y don Miguel González Arcos; quienes explican la diferencia de cálculo producida para el proceso de reliquidación de los funcionarios.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime; así se concreta el **acuerdo por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en una suplementación por \$4.280.000.-**

No habiendo otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 15:30 horas.-



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL AD HOC